

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2000

A la Junta General de Accionistas de:

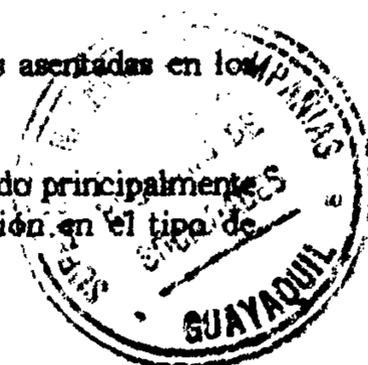
**OTULINA S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 1999

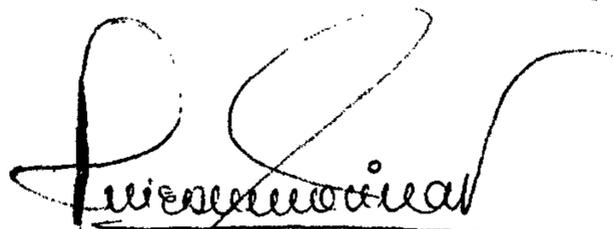
La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el día 26 de mayo de 1995, cuyo objetivo principal es la comercialización, importación, exportación, almacenamiento, distribución, transporte a través de terceros, refinamiento, explotación de petróleo y sus derivados.

He obtenido de la administración toda la información referente a las operaciones, documentación y registros que consideré importante investigar, así como también he revisado los Estados Financieros de OTULINA S.A.; información sobre la cual me permito remitir el siguiente informe:

1. Es necesario señalar que en este ejercicio económico se presentaron dos periodos fiscales; el primero de enero a abril y el segundo de mayo a diciembre de 1999.
2. En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias hasta el año 1997; a la fecha del presente informe la administración se encuentra legalizando todo concerniente a Junta de Accionistas, cesión de acciones, documentación para la Superintendencia de Compañías, etc.
3. Los sistemas de control interno son los adecuados, mi objetivo ha sido el de monitorear que todas las operaciones se ejecuten de acuerdo a las disposiciones legales, y que a su vez sirvan como registro previo a la elaboración de los estados financieros cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha.
5. El costo ajustado de activo fijo se deprecia con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada para cada activo fijo.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
7. En mi opinión la compañía en el presente ejercicio económico arroja pérdida debido principalmente a la devaluación que sufrió el sucre frente al US Dólar, pues existió una variación en el tipo de cambio de S/ 6.800 a S/ 20.500 sucres por US dólar.



La información presentada por los administradores refleja en forma razonable la situación financiera de OTULINA S.A. al 31 de diciembre de 1999, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha esta de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Econ. Eduardo Molina Vizúete  
Matrícula 1556

2000 JUN 21